CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO N° 012/2.014

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones convienen en celebrar el presente contrato, la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución Nro. 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y, por la otra, la firma **"JEROVIAPY S.R.L.",** representada para este acto por la **SRA. MARIA EUGENIA ROCHE,** con **C.I. Nro. 2512683,** con **RUC: N° 80046192-4** domiciliado sobre la calle Panambí Verá esq. Hernandarias – Lambaré – Paraguay, denominada en adelante el **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **" MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, LPN N°. 03/2014."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) **La Resolución N°** 2058/2014, de fecha 20 de Agosto de 2014, por la cual se le adjudica a la firma **"JEROVIAPY S.R.L."**, representada para este acto por la **SRA. MARIA EUGENIA ROCHE,** con **C.I. Nro. 2512683**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman

Abg. Derlis Hernán Maidana
Gobernación de Misiones

JEROVIAPY S.
Ingeniería & Consulto

parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

"MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, LPN N°. 03/2014."

LOTE Nº 6 MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.014	2	001	001	00	520	30	11	08	**123.124.900**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 277896

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Licitación Pública Nacional Nro. 003/2014, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2058/2014.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de la firma del contrato por un periodo de 240 (doscientos cuarenta) días laborales a ser contados a partir del día siguiente de la firma del presente contrato.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Abg. Dertis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

JEROVIAPY S.r.l
Ingeniería & Consultoría

LOTE Nº 6 MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN LA COMPAÑÍA SAN CRISTOBAL

EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO E HIDRAULICO

Nro. De Ítem /Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)
1.	Provisión y montaje de: Electrobomba sumergible, accesorios eléctricos, tubería de PEAD y accesorios hidráulicos de pozo				
1.1.	Cable eléctrico plano de alimentación multifilar NYY de 3 x 6 mm²	120	m.	25.000	3.000.000
1.2.	Tablero de mando	1	unid.	2.150.000	2.150.000
1.3.	Tubería de PEAD de 2"-15 Kg/cm2 para interior del pozo	110	m.	20.000	2.200.000
1.4.	Accesorios de Hierro Galvanizado:				
1.5 -	Alma doble de 2" - Hº Gº	6	unid.	135.600	813.600
1.6 -	Unión doble de 2" - Hº Gº (con asiento de bronce)	1	unid.	225.000	225.000
1.7 -	Codo de 2" - Hº Gº	2	unid.	90.000	180.000
1.8 -	Te de 2" - Hº Gº	1	unid.	150.000	150.000
1.9.	Tapa Sanitaria galvanizada para Pozo	1	unid.	300.000	300.000
1.10.	Abrazadera metálica galvanizada para sujección del equipo de bombeo	1	unid.	100.000	100.000
1.11.	Piola de seda tipo marinera	120	m	7.500	900.000
1.12.	Válvula de Retención Horizontal de bronce de 2 "	1	unid.	200.000	200.000
1.13.	Válvula Exclusa de bronce de 2"	3	unid.	220.000	660.000
1.14.	Cartel de Instrucciones de Operación en acrílico - 0,80 x 0,60 m	1	unid.	300.000	300.000
1.15.	Montaje del equipo de bombeo, cable de alimentación, cables para sistema de guardanivel, tuberías de PEAD y caballete de H°G°.	1	gl.	1.750.000	1.750.000
1.16	Montaje de tablero de mando y puesta en funcionamiento	1	gl.	800.000	800.000
2.	Provisión y montaje de: Bomba dosificadora de cloro con sus accesorios.				
2.1.	Prov. y Montaje de Bomba dosificadora de cloro, de	1	unid.	1.800.000	1.800.000

Arq. Dertis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

JEROVIAPY S.R.L.
Ingeniería & Consultoría

	cabezal simple, c/ accesorios				
2.2.	Desinfección del Sistema de Abastecimiento de Agua	1	gl	400.000	400.000
3.	Provisión y montaje de: Sistema de Automatización del llenado del tanque.				
3.1.	Provisión y montaje de automatización de llenado del tanque elevado con boyas, abrazaderas, caños de PVC, retenes	1	gl	900.000	900.000
3.2.	Prov. y montaje de alimentacion electrica cable NYY 2x1 mm² y accesorios	25	m	10.000	250.000
3.4.	Provisión de accesorios de soporte de cable de automatización completo	2	unid.	200.000	400.000
	TOTAL EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO E HIDRAULICO (Gs.)				**17.478.600**

TANQUE ELEVADO 30 m3					
Nro. De Item/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)
1	Movilización	1	gl.	1.200.000	1.200.000
2	Limpieza, desmonte y replanteo	1	gl.	200.000	200.000
3	Cartel de obra	1	Gl.	650.000	650.000
3	Obrador	1	gl.	1.350.000	1.350.000
5	Excavación para fundaciones	11,9	m3	65.000	773.500
6	Andamiaje y encofrado	1	gl.	3.500.000	3.500.000
7	Fundación con tubulones HºCº				
7.1	Cabezal HºAº	2	m3	1.650.000	3.300.000
7.2	Fuste y campana HºCº	9,9	m3	1.120.000	11.088.000
8	1ra riostra y los resultados de rotura de probeta a los 7 días del ítem 7	2,29	m3	1.950.000	4.465.500
9	Columna y 2a riostra - HºAº y los resultados de rotura de probeta a los 7 días del ítem 8	2,4	m3	2.150.000	5.160.000
10	Columna y 3a riostra - HºAº y los resultados de rotura de probeta a los 7 días del ítem 9	1,94	m3	2.150.000	4.171.000
11	Columna y viga sosten de la cuba - HºAº y los	1,84	m3	2.150.000	3.956.000

Arq. Derlis Hernán Maidana
de Misiones

EPROVIAPY
Ingeniería & Consu

	resultados de rotura de probeta a los 7 días del ítem 10				
12	Losa de fondo de la cuba - HºAº y los resultados de rotura de probeta a los 7 días del ítem 11	3,47	m3	2.150.000	7.460.500
13	Pared de la cuba - HºAº y los resultados de rotura de probeta a los 7 días del ítem 12 y de los 28 días de los ítems 7,8,9,10 y 11	5,68	m3	2.150.000	12.212.000
14	Tapa de la cuba - HºAº y los resultados de rotura de probeta a los 7 días del ítem 13	2,73	m3	2.150.000	5.869.500
15	Provisión y colocación de tubos y accesorios				-
15.1	Tubo galvanizado Ø = 4"	13	ml	129.500	1.683.500
15.2	Tubo galvanizado Ø = 3"	30	ml	112.600	3.378.000
15.3	Codo galvanizado 90° - 4"	1	Un.	285.000	285.000
15.4	Codo galvanizado 90° - 3"	2	Un.	106.000	212.000
15.5	Codo galvanizado 45° - 3"	1	Un.	111.000	111.000
15.6	Valvula Exclusa Bronce - 4"	1	Un.	950.000	950.000
15.7	Valvula Exclusa Bronce - 3"	1	Un.	460.000	460.000
15.8	Valvula Retención Bronce - 3"	1	Un.	750.000	750.000
15.9	Unión doble galv. - 4"	1	Un.	500.000	500.000
15.10	Unión doble galv. - 3"	2	Un.	418.000	836.000
15.11	Alma doble galv. - 4"	2	Un.	228.000	456.000
15.12	Alma doble galv. - 3"	4	Un.	190.000	760.000
15.13	Ramal Y - 3"	1	Un.	342.000	342.000
15.14	Unión sencilla galv. - 4"	2	Un.	323.000	646.000
15.15	Unión sencilla galv. - 3"	4	Un.	285.000	1.140.000
15.16	Adaptador PVC L.R. - 110 mm x 4"	1	Un.	152.000	152.000
15.17	Adaptador PVC L.R. - 85 mm x 3"	2	Un.	152.000	304.000
15.18	Instalación de tubos y accesorios	1	gl.	1.950.000	1.950.000
16	Provisión e instalación de pararrayos c/ medición de resistividad del suelo, con malla puesta a tierra				-
16.1	Jabalina cobre 5/8, 2,40 m.	5	Un.	280.000	1.400.000
16.2	Cable de cobre desnudo 35 mm2	17	ml	25.600	435.200
16.3	Cable de cobre desnudo 50 mm2	35	ml	29.500	1.032.500
16.4	Soldadura isotérmica entre jabalina con cable desnudo	5	und	110.000	550.000
16.5	Abrazadera con aislante	4	Un.	18.500	74.000
16.6	Abrazadera para PVC 1 1/4"	2	Un.	500	1.000

Abg. Derlis Hernán Maidana

JEROVIAPY S.
Ingeniería & Consultor

16.7	Captor de 3 puntas	1	Un.	48.000	48.000
16.8	Aislador e/ captor y asta	1	Un.	125.000	125.000
16.9	Aisladores de bajada	4	Un.	6.500	26.000
16.10	Tubo HºGº 1 1/4"- 3 m	1	Un.	204.700	204.700
16.11	Unión sencilla HºGº 1 1/4"	1	Un.	8.500	8.500
16.12	Caño PVC soldable de 40 mm- 6 m	1	Un.	61.000	61.000
16.13	Tapón hembra 1 1/4" - PVC	1	Un.	11.000	11.000
16.14	Tapón hembra 40 mm - PVC	1	Un.	2.300	2.300
16.15	Instalación de accesorios	1	gl.	125.000	125.000
16.16	Informe de medición de resistividad del suelo antes y después de la colocación de la malla puesta a tierra	1	gl.	250.000	250.000
17	Impermeabilización de la cuba	47	m2	47.800	2.246.600
18	Provisión y colocación de escalera, plataforma y tapa metálica	1	gl.	3.560.000	3.560.000
19	Construcción de registros de mamp. 1,00 x 1,0 x 0,90 m	2	un.	480.000	960.000
20	Línea de desagüe del tanque				-
20.1	Excavación y tapa de zanja de 0,40 x 80 mts, con provisión y colocación de tubo de PVC para desagüe 85 mm	12	mts	52.000	624.000
20.2	Adaptador de PVC LR 3"x85 mm	1	und	125.000	125.000
20.3	Muro de mampostería 0,30 x 0,45 x 0,60	1	und	280.000	280.000
21	Pintura del tanque	150	m2	47.500	7.125.000
22	Pintura de letrero por la cuba	1	gl.	755.000	755.000
23	Pintura de cañería, escalera y plataforma	1	gl.	720.000	720.000
24	Prueba de estanqueidad y los resultados de rotura de probeta a los 28 días de los ítems 13 y 14	1	gl.	2.150.000	2.150.000
25	Transporte de materiales sobrantes y limpieza final	1	gl.	875.000	875.000
26	Relleno y compactación hasta la 1a riostra y talud perimetral	1	gl.	850.000	850.000
27	Escalera metálica de mantenimiento del tanque	1	gl	750.000	750.000
	TOTAL TANQUE ELEVADO 30 m3 HºAº (GS.)				**105.646.300**

El monto adjudicado haciende a la suma de guaraníes, Gs. 123.124.900 (CIENTO VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTO GUARANIES, con todos los impuestos incluidos)

Gobernador de Misiones

JEROVIAPY S.R.L. Ingeniería & Consultoría

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). Los pagos respectivos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria de la Institución y a las transferencias de fondos por parte del Ministerio de Hacienda ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DE CIENTO VEINTE (120) DIAS LABORALES A SER CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE (90) DIAS LABORALES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

LOTE N° 6
MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será de (30% del monto del contrato] del monto total del contrato.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse en la Gobernación de Misiones, Mesa de entrada con indicación a ser derivada a la Secretaria de Hacienda, en la Dirección: MONSEÑOR Rojas Esq. Martín María Llano, de lunes a Viernes de 07:00 Hrs a 13:00 hrs.

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar diez días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

Abog. Deris Hernán Maidana
...dor de Misiones

JEROVIAPY S.R.L. Ingeniería & Consultoría

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de la Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
El cumplimiento del Contrato estará garantizado por la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato. El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será de 10% (diez por ciento).El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 250 (doscientos cincuenta) días. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar 30 (treinta) días posteriores contados a partir de la fecha de recepción definitiva.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas a ser aplicadas por atraso serán del **2 %** del monto total del contrato por cada día de atraso.
El monto máximo de las multas es el **10 % (diez por ciento)** del monto total del contrato. Una vez llegado al monto máximo de las multas se procederá a la rescisión del contrato respectivo.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

LOTE N° 6

MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE A EFECTUARSE EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

Abg. Dertis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

EUROMAPY S.r.l. Ingeniería & Consultoría

realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y en 40 (páginas) consecutivas, a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 9 de Septiembre del año 2014.----------

ABOG. RICHAR ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

SRA. MARIA EUGENIA ROCHE
CONTRATADO

EROVIAPY S.R.L. Ingeniería & Consultoría